

RESOLUCIÓN N°1340 28-OCTUBRE-2022)

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad

CONSIDERANDO:

Que según los numerales 2 y 3 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, los empleos de los organismos y entidades son de carrera administrativa con excepción de los de libre nombramiento y remoción, concordante con el artículo 23 *ibídem* el cual dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción pueden ser provistos por nombramiento ordinario.

Que en consideración a lo expuesto, el literal k) del artículo 12 del Acuerdo del Consejo Directivo Nº 1 del 2011 por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el literal j) del artículo 5 del Acuerdo Nº 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad, mediante el cual se modifica la estructura organizacional del Idartes, señalan como función del Director General la de "Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover y trasladar a los servidores del Instituto, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes."

Que mediante Resolución N° 027 del quince (15) de enero de 2020, fue nombrado el señor CARLOS ALFONSO GAITAN SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 79.788.044, en el empleo de Libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad, siendo posesionado el día dieciséis (16) de enero de 2020, tal y como consta en acta de posesión N° 02 de 2020.

Que mediante Resolución N° 1013 del veintiséis (26) de agosto de 2022, el Director General (E) del Instituto Distrital de las Artes – Idartes aceptó la renuncia presentada por el señor CARLOS ALFONSO GAITAN SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 79.788.044 al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información de la Entidad, a partir del primero (01) de septiembre de 2022, siendo el treinta y uno (31) de agosto de 2022 el último día laborado en la Entidad.

Que a través de Resolución N° 1039 del primero (01) de septiembre de 2022 expedido por la Dirección General del Idartes, se encargó en las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información al funcionario JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO identificado con cédula de ciudadanía N° 13.870.794 a partir del primero (01) de septiembre de 2022 hasta que se realice la provisión del citado empleo.





RESOLUCIÓN N°1340 28-OCTUBRE-2022)

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

Que, en virtud de lo anterior, y en aras de consolidar el equipo directivo de la entidad con nombramiento en propiedad, se requiere proveer el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto.

Que la señora DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 46.453.566, presentó su hoja de vida, la cual fue estudiada y verificada junto con los soportes por la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, verificándose que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para ser nombrada en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes. Documento que se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 46.453.566 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: La asignación básica mensual, para el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora Código: 115 Grado: 02 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, es de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.865.553), según lo establecido en la Resolución interna Nº 217 del veintinueve (29) de marzo de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: La señora DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 46.453.566, desempeñará sus funciones en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes-Idartes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano y a la Dirección General para lo de su competencia.





RESOLUCIÓN N°1340 28-OCTUBRE-2022)

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la señora DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 46.453.566.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C 28-OCTUBRE-2022

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS

Director General

Funcionario – Contratista	Nombre	Firma	
Apoyó Proyección: SAF-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar y/o Nicolás Salamanca SuarezContratistas T.H.	يرو , به المائك	
Proyectó SAF-Talento Humano:	Marco Aurelio Villate Poveda -Contratista — Talento Humano	শ্ৰে	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado T-H	J	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	2 1 de 1	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Adriana María Cruz Rivera -Subdirectora Administrativa y Financiera	4	
Revisó OAJ:	Mariela González Robles – Contratista- OAJ	* . /i	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	and of the females, the	





FECHA: Octubre 13 de 2022

ASPIRANTE

 Nombre:
 DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO

 Cédula :
 46.453.566

 Cargo:
 Jefe de Oficina Asesora

 Código:
 115
 Grado: 2

 Ubicación:
 Oficina Asesora de Planeacion y Tecnologias de la Informacion

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento en:Administración o Ingeniería Industrial y afines o Economía o Ingeniería Administrativa y afines o Derecho y afines, Ingenieria de Sistemas, Temática y afines o Contaduría Pública. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada.

ESTUDIOS REALIZADOS

Pregrado:	ECONOMISTA			
Institución:	La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia			
Fecha:	Abril 12 de 2007			
•				
Postgrado:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS			
	Universidad Piloto de Colombia			
	Marzo 03 de 2017			

EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPI	RIENCIA APLICA EQUIVALENC	IA
N/A	SI NO X	

EXPERIENCIA

ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
Prosperidad Social	Prestación de Servicios Profesionales	14/02/2017	8/03/2016	31/12/2016	0	9	23
IDPAC	Prestación de Servicios Profesionales	6/03/2017	22/06/2012	4/08/2012	0	1	13
IDPAC	Prestación de Servicios Profesionales	6/03/2017	15/08/2012	29/03/2013	0	7	14
IDPAC	Prestación de Servicios Profesionales	6/03/2017	3/04/2013	2/06/2013	0	1	30
IDPAC	Prestación de Servicios Profesionales	6/03/2017	7/06/2013	21/01/2014	0	7	14
Secretaria de Ambiente	Prestación de Servicios Profesionales	23/03/2016	15/10/2014	14/02/2015	0	3	30
Secretaria de Ambiente	Prestación de Servicios Profesionales	23/03/2016	26/02/2015	25/02/2016	0	11	30
Mantenimiento vial	Prestación de Servicios Profesionales	25/06/2020	14/01/2019	31/07/2019	0	10	29

SUBTOTAL TIEMPO LABORADO	0	49	183
TOTAL TIEMPO LABORADO	4	7	3
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO	4	0	0
MENOS EQUIVALENCIA	0	0	0
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO	0	7	3

CONCLUSIÓN

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO

LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ Porfesional Especializado

Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

NICOLAS SALAMANCA SUAREZ
CONTRATISTA
Subdirección Administrativa y Financiera - Talento
Humano